



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.626.-

Asunción, *06* de diciembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.170, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE CUATRO OFICIALES COMISARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL; Y, SE POSTERGA EL TRATAMIENTO DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE TRECE OFICIALES COMISARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 5 de diciembre de 2019.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.170.-

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE CUATRO OFICIALES COMISARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL; Y, SE POSTERGA EL TRATAMIENTO DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE TRECE OFICIALES COMISARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

R E S U E L V E:

Artículo 1.º Rechazar el pedido de acuerdo constitucional para el ascenso al grado inmediato superior de cuatro Oficiales Comisarios de la Policía Nacional, solicitado por el Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior, según Mensaje N° 327 del 22 de octubre de 2019, cuya nómina es la siguiente:

1. *Comisario MCP. Estela Ramona Maqueda Benítez, con cédula de identidad civil número 1.449.728.-*
2. *Comisario DAAP. Édgar Antonio Garay Velázquez, con cédula de identidad civil número 1.179.240.-*
3. *Comisario MAAP. Pablo Roberto González Lezcano, con cédula de identidad civil número 1.286.207.-*
4. *Comisario MAAP. Arsenio Erico Contrera Miranda, con cédula de identidad civil número 1.321.230.-*

Artículo 2.º Postergar el tratamiento del pedido de acuerdo constitucional para el ascenso al grado inmediato superior de trece Oficiales Comisarios de la Policía Nacional, solicitado por el Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior, según Mensaje N° 327 del 22 de octubre de 2019, cuya nómina es la siguiente:

1. *Comisario MCP. César Luis Pérez Mareco, con cédula de identidad civil número 1.866.889.-*
2. *Comisario MCP. Hugo Regis Florentín Stiglich, con cédula de identidad civil número 1.657.276.-*
3. *Comisario MCP. Mario Ramón Lesme Gauto, con cédula de identidad civil número 2.381.420.-*





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

4. Comisario DAAP. **Oswaldo Javier Vera Espínola**, con cédula de identidad civil número 2.050.623.-
5. Comisario MCP. **Carlos Pereira Delvalle**, con cédula de identidad civil número 2.051.549.-
6. Comisario MAAP. **Bernardo Ojeda Arrúa**, con cédula de identidad civil número 1.911.433.-
7. Comisario MAAP. **Américo Alvarenga Jara**, con cédula de identidad civil número 2.286.381.-
8. Comisario MAAP. **Óscar Luis Cuevas Belotto**, con cédula de identidad civil número 633.379.-
9. Comisario MCP. **Walter René Molinas Giménez**, con cédula de identidad civil número 1.525.280.-
10. Comisario MAAP. **Pablo González Núñez**, con cédula de identidad civil número 2.043.232.-
11. Comisario MAAP. **Juan Carlos Arévalos Fernández**, con cédula de identidad civil número 1.696.576.-
12. Comisario MCP. **Mariano Lezcano Molinas**, con cédula de identidad civil número 1.849.119.-
13. Comisario MAAP. **Rubén Darío Galeano Herrera**, con cédula de identidad civil número 1.413.737.-

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

